

Expediente: 1352/25
Carátula: CHENAUT CENTENO RAUL OSVALDO C/ PORTILLO TERESA Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - SUAREZ, SEGUNDO OSVALDO-DEMANDADO
30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1352/25



H101012092537

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CHENAUT CENTENO RAUL OSVALDO c/ PORTILLO TERESA Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS.-

LEGAJO N°: 1352/25

FECHA DE INICIO: 21/03/2025

San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2025.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza SEGUNDO OSVALDO SUAREZ (DNI: 17752327): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, notifíquese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. IV) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.